

G23 de abril del 2021.

Reporte completo del estudio realizado en el estado de Nuevo León en el mes de abril, sobre preferencias electorales para 11 alcaldías de Nuevo León.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 213, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente; así como, en el inciso 3, artículo del artículo 136 del Reglamento de Elecciones, referente a los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales, señalados en Anexo 3, se presenta el reporte completo de estudio referente a:

Encuestas "Intención de voto 10 alcaldías de Nuevo León", publicadas el 22 de abril del 2021.

I. Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales o tendencias de la votación.

llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales o tendencias de la votación.		
1 Objetivo del Estudio.	Careo entre precandidatos a la alcaldía por partido o coalición.	
2 Marco muestral.	Habitantes con teléfono fijo o móvil.	
<ul><li>3 Diseño muestral.</li><li>a) Definición de la población objetivo.</li><li>b) Procedimiento de selección de unidades.</li></ul>	Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Se asigna marcación proporcional en polos de población y se integra la muestra por cuotas de estratos programadas en el sistema integrador de respuestas.	
c) Procedimiento de estimación.	Se utiliza la fórmula para obtención de muestra en casos en que se conoce la población:	
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.  e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de	$m = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^{2(N-1)+} Z^2 \sigma^2}$	
preferencias o tendencias.  f) Frecuencia y tratamiento de la norespuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar. g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. Considerando que la población de los municipios oscila dentro del rango de los 100 mil a un millón 250 mil y una muestra estandarizada dentro de este rango nos arroja el mismo nivel de confianza y margen de error. Se determino que si deseamos un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.9% (para una variable de estudio de .5%), estandarizaríamos la muestra en 600 casos para los municipios objeto de estudio. f) Se contempla la opción de "indecisos" y "no se" en "No he tomado una decisión". g) La tasa de rechazo es el 70% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 20%.	
4 Método y fecha de recolección de la información.	Las encuestas se aplicaron vía telefónica, los días 20 y 21 de abril del 2021, por medio de marcación automática y respuesta de opción múltiple mediante el teclado telefónico.	
5 El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	1 Si el día de hoy fuera la elección para elegir alcalde de Guadalupe, de los siguientes candidatos, ¿por quién votaría? 2 Si el día de hoy fuera la elección para elegir gobernador de Nuevo León de los siguientes candidatos, ¿por quién votaría?  Se repiten las preguntas con el ajuste en la primera, para los municipios de Apodaca, Garcia,	
	General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolas de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Santiago y Salinas Victoria.	
6 Forma de procesamiento,	El procesamiento es una codificación de respuestas y su totalización en expresiones de porcentaje sobre el total de la muestra.	



estimadores e intervalos de confianza.	
7 Denominación de software utilizado para el procesamiento.	Sistema propio de interfase de comunicación digital IP, denominado VOZFM21. Para el análisis de datos se utiliza software SPSS de Windows.
8 La base de datos en formato electrónico.	Se anexa archivo.
9 Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelos de votantes probable o cualquier otro parámetro.	Los resultados se presentan al final del reporte, con la publicación insertada en el documento.
10 Autoría y financiamiento. Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral que ordenó, realizó, público y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo, FactoMétrica S.A. de C.V.  Representante Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, FactoMétrica S.A. de C.V.  Representante Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.  FactoMétrica S.A. de C.V.  Representante Mtro. Gerardo Jesús Leal Uribe  Juan B. Chapa 6625, Campestre Mederos, Monterrey, Nuevo León, CP.64790.  8131227755  gerardo.leal@factometrica.com  www.factometrica.com
11 Recursos económicos / financieros aplicados. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.  12 Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones	El costo total del estudio publicado el pasado 9 de abril "Intención de voto 11 alcaldías de Nuevo León", asciende a la cantidad de \$110,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) y se estiman en base a costos y tiempo aplicado de los siguientes recursos: Consumo marcación, mano de obra, diseño de gráficos y grabación de audio. Se anexa reporte.  Gerardo Jesús Leal Uribe, cuenta con Maestría en Políticas Públicas Comparadas, por FLACSO México, es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la UANL, con 20 años de experiencia en el sector público. Ha colaborado y brindado servicios de manera particular en materia electoral y marketing político. Se ha especializado por su
nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.	experiencia y preparación, en relaciones públicas y gubernamentales, análisis de políticas públicas y asesoría política.  Pertenecía a asociaciones del gremio de la opinión pública: No



Publicación. Se publicó el día 22 de abril de 2021

En Facebook <a href="https://web.facebook.com/FactoMetrica">https://web.facebook.com/FactoMetrica</a>

Instagram <a href="https://www.instagram.com/factometrica/?hl=es-la">https://www.instagram.com/factometrica/?hl=es-la</a>

Twitter: <a href="https://twitter.com/FactoMetrica">https://twitter.com/FactoMetrica</a>

Sitio web: <a href="https://www.factometrica.com/electoral">https://www.factometrica.com/electoral</a>

Las publicaciones poseen el formato presentado.

## **Encuesta:**

"Intención de voto 11 alcaldías de Nuevo León". Fecha de publicación: jueves 22 de abril de 2021.



F I. Intención de voto para elegir presidente municipal.

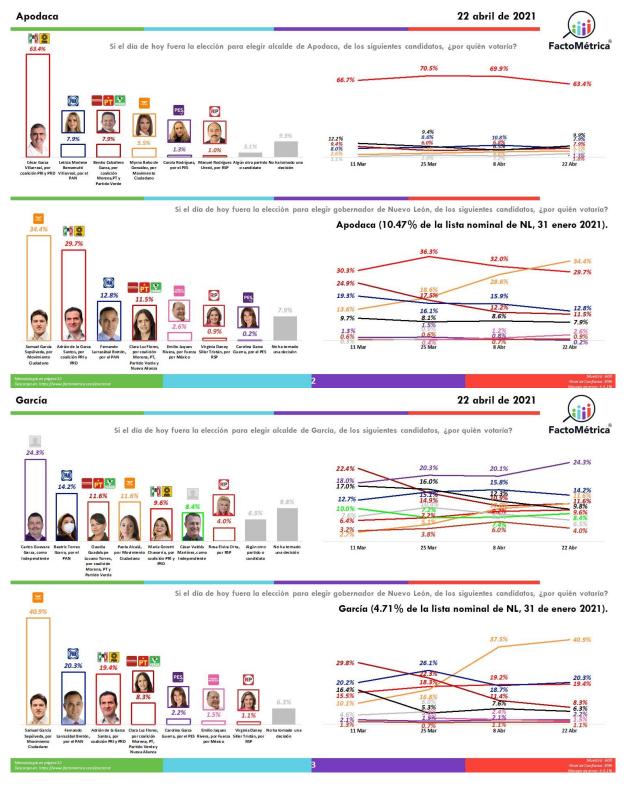
FII. Intención de voto para elegir gobernador, por municipio.

Encuesta pública.

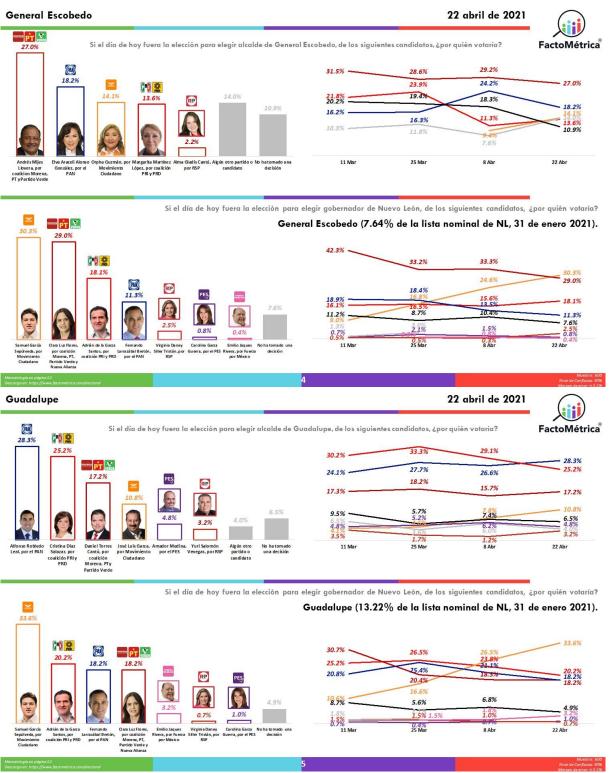
 $Las \ encuestas \ que \ compartimos \ de \ manera pública son notificadas a los Organismos Electorales Locales de \ conformidad \ con el Reglamento de Elecciones. Descarga encuesta en <a href="https://www.factometrica.com/electoral">https://www.factometrica.com/electoral</a>$ 

Clic

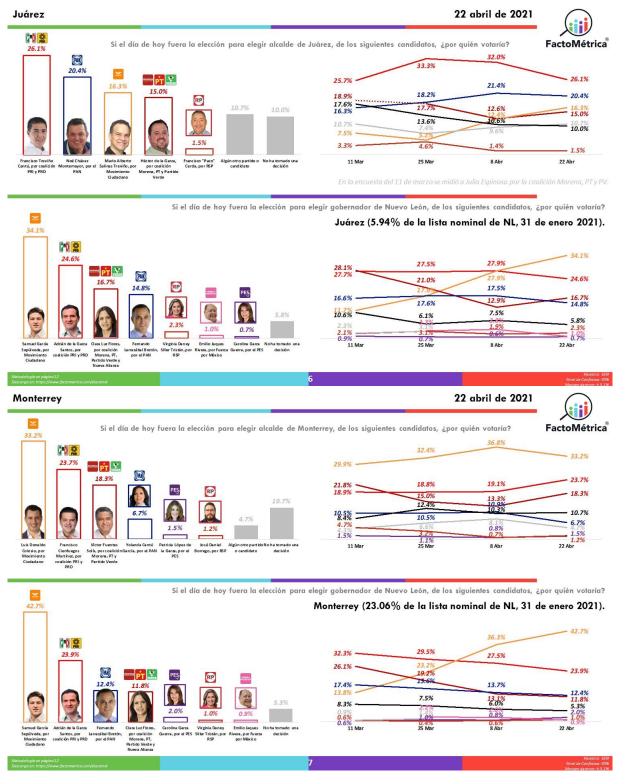




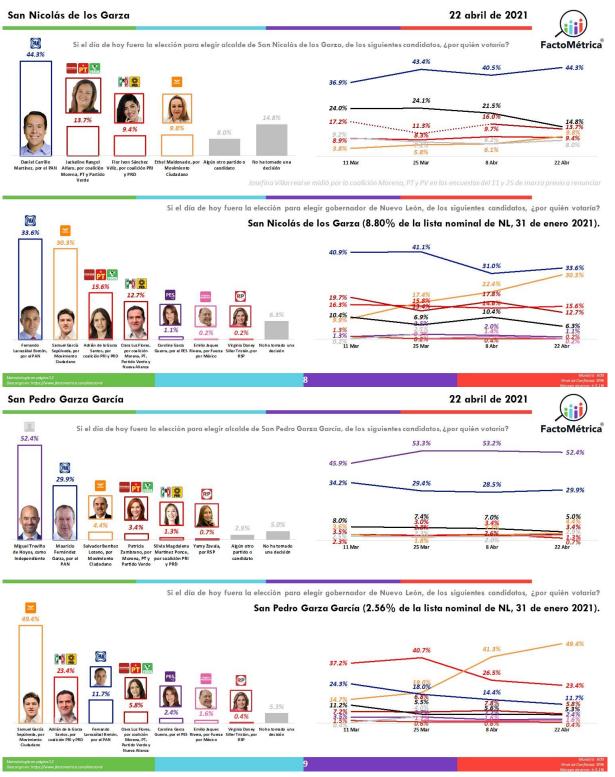




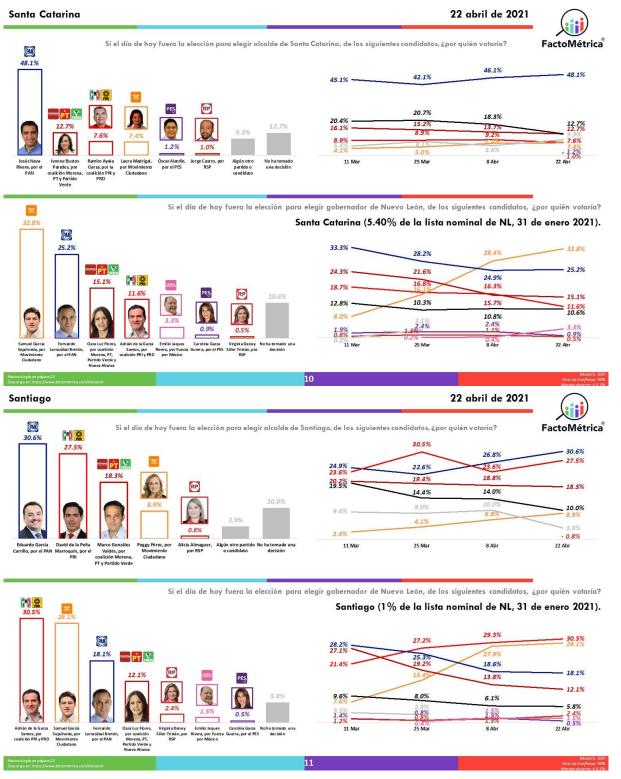














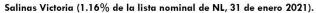
Salinas Victoria 22 abril de 2021

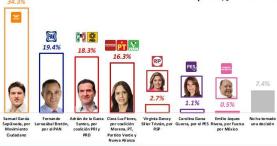






Si el día de hoy fuera la elección para elegir gobernador de Nuevo León, de los siguientes candidatos, ¿por quién votaría?





Metodología en página 12

11

Muestra: 6 Nivel de Confianza: 9:

## Metodología



Tamaño de la Muestra: 600 casos por cada municipio (Nivel de confianza de 95% y margen de error de  $\pm$  3.9%).

Fecha de levantamiento: 20 y 21 de abril.

Universo: Población de cada municipio, mayores de 18 años.

 $\textbf{Marco muestral:} \ \mathsf{Ciudadanos} \ \mathsf{contel\'efonofijoom\'ovil}.$ 

Tipo de muestreo: Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad).

Tipo de encuesta: Telefónica automática de opción múltiple.

Responsable: Maestro Gerardo Jesús Leal Uribe.

contacto@factometrica.com



5534288636 clic para enviar mensaje

Richard Jiménez Álvarez comunicación@factometrica.com



5512869426 clic para enviar mensaje

Clic Únete y recibe cada publicació







Quedo atento para cualquier ampliación de información, enviándole un cordial saludo.

Gerardo Jesus Leal Uribe